



ASUNTO: Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Consultivo de Confiabilidad 2022-2023 de la Comisión Reguladora de Energía

MINUTA

Décima Sesión Extraordinaria del Comité Consultivo de Confiabilidad, celebrada en la fecha y lugar siguientes:

Fecha: 2 de octubre de 2023
Hora: 13:00 a 14:30 Horas
Lugar: Reunión Virtual.
Sesión: Décima Sesión. Extraordinaria 2023

De conformidad con lo establecido en la Resolución RES/1559/2017 por la que la Comisión Reguladora de Energía emitió las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, y con fundamento en lo establecido en su capítulo 7 "De las Minutas" y la regla Vigésima Octava, la cual señala que, el Secretario Técnico o el Coordinador del Grupo de Trabajo, según corresponda, deberá elaborar una minuta de cada sesión que se lleve a cabo.

Por lo anterior, se emite la minuta de la Décima Sesión extraordinaria del Comité Consultivo de Confiabilidad, 2022-2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la Minuta de la Novena Sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2023.
2. Presentación de los Entregables y Propuestas Finales de los Grupos de Trabajo del Comité Consultivo de Confiabilidad.
3. Asuntos Generales. Próximos pasos y cierre del Comité

Verificación de Asistencia y Declaración de Quórum.

El Secretario Técnico, Sergio Eduardo Dominguez Rodríguez, verificó el quórum legal para sesionar contando con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité:



Presencial

Puntos de la Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Confiabilidad	
Presencial	
Vocal y/o suplente	Asistencia
1. Alger Sosa Errasquin. Centros de Carga. Flavio Córdova Quiroz	Falta
2. Jaime Roger Méndez González. Distribuidores	Falta
3. Ing. Jorge Armando Gutierrez Vera. Generadores	✓
4. Ing. Rodolfo Tejeda Guevara. Transportista	✓
5. Dr. Manual Madrigal Martínez Instituciones Académicas	Falta
6. Javier Sotelo Ochoa Suplente del Ing. Emilio Luna Quiroz). CENACE.	✓
7. Mauricio Cuellar Ahumada. (Sergio Romo Ramirez). CENACE.	Falta
8. José Antonio Hernández Barrón. Fabricantes. Ernesto Nájera Carpio	✓
9. Francisco Javier Varela Solís. CRE	✓
10. Dra. Leticia Campos Aragón. Presidenta.	✓
Otros asistentes a la reunión	
Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez. Secretario Técnico	Sin derecho a voto

Se realizó el conteo para verificar el quorum legal señalando que el mismo consiste en al menos la mitad más uno de los integrantes del Comité.

Al respecto, tomó la asistencia de seis integrantes del Comité de conformidad con la Regla Décima Segunda del Comité Consultivo de Confiabilidad, se cuenta con quorum legal para sesionar válidamente.

1. Aprobación de la minuta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de Comité.

Como primer punto del orden del día, se puso a consideración de los Vocales y de la Presidenta del Comité, la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité del 15 de agosto de 2023.





Por su parte, se señaló que el 19 de septiembre de 2023, el Secretario Técnico envió por correo electrónico a los integrantes del Comité Consultivo de Confiabilidad la minuta correspondiente la Novena Sesión Extraordinaria, misma que no recibió comentarios por parte de los Vocales.

Adicionalmente, se informó que de conformidad con lo establecido en la Resolución RES/1559/2017 por la que, la Comisión Reguladora de Energía emitió las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, y con fundamento en lo establecido en su capítulo 7 “De las Minutas” y la cláusula Vigésima Octava, la minuta estará disponible para su consulta en el portal de internet de la Comisión Reguladora de Energía.

2. Presentación de los Entregables y Propuestas Finales de los Grupos de Trabajo del Comité Consultivo de Confiabilidad

Introducción

Como Segundo Punto del orden del día, se puso a consideración de los Vocales y el Comité, la presentación de los Entregables y propuestas Finales de los Grupos de Trabajo del Comité Consultivo de Confiabilidad

Los 10 Grupos de Trabajo realizaron en total 111 sesiones de trabajo, durante 11 meses de trabajo, desde de Octubre de 2022 a Agosto de 2023.

Informe de resultados del Grupo de Trabajo 1 “Vigilancia, Operación y control”. Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez. Coordinador

Propuesta de Modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad.

Facultades para la Modificación de la Reglas de Operación:

1. **Décima Novena, fracción IV** [Los Grupos de Trabajo tendrán las siguientes atribuciones]...“Proponer al Comité, por conducto del Secretario Técnico, modificaciones específicas a los criterios contenidos en el Código de Red, asociados con los temas de su competencia”
2. **Vigésima, fracción IV.** [Corresponde al Coordinador]...“Integrar y remitir al Secretario Técnico las opiniones y propuestas que deriven de la revisión, análisis y discusión de los temas encomendados al Grupo de Trabajo”;
3. **Trigésima Tercera** “Las presentes Reglas únicamente podrán ser modificadas por el Órgano de Gobierno de la Comisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité podrá someter a consideración de la Comisión las propuestas de modificación de estas Reglas que hayan sido presentadas por sus integrantes, y aprobadas en sesión del Comité.

✓ **Se cuenta con una propuesta final respecto a la Modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad**





Matriz de Interrelación de los Criterios de un Servicio Público de Interés General del Código de Red

Grupo de Trabajo 1. Vigilancia, Prevención y Control
Raul Gutierrez Montero
Javier Alejandro Puga Cañedo



Proceso de obtención de la Matriz

- Se realizó la **búsqueda** en **diversas fuentes** (nacionales e internacionales) para **poder precisar** cada uno de cada uno de los criterios de **Eficiencia, Calidad, Continuidad, Confiabilidad, Seguridad y Sustentabilidad**.
- Una vez concluida la investigación de la definición de **cada criterio**, se determinó que cada uno de estos **están compuestos de elementos clave**, en función de cada uno estos. Se **recopiló** del Código de Red 2.0 todos los **criterios y conceptos asociados a los mismos**.
- Recopilada toda la información se realizó una **revisión técnica** llegando al documento final **Matriz de Interrelación de los Criterios del Código de Red**, que consta de:
 - 142 conceptos asociados al criterio de **Eficiencia**.
 - 177 conceptos asociados al criterio de **Calidad**.
 - 155 conceptos asociados al criterio de **Continuidad**.
 - 303 conceptos asociados al criterio de **Seguridad**.
 - 79 conceptos asociados al criterio de **Sustentabilidad**.
 - 799 conceptos asociados al criterio de **Confiabilidad**.

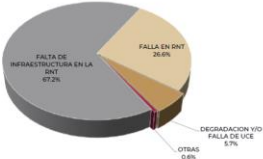



Análisis de Indicadores en materia de confiabilidad incluidos en el reporte de confiabilidad de la CRE

- Índices de desempeño.**- Margen de Reserva Operativa, Calidad de la Frecuencia.
- Índices de estados operativos.** Estados Operativos de Alerta y Emergencia en el SEN.
- Índice de Disturbios.** Disturbios en el SEN de 2018-2021
- Índice de disponibilidad de la RNT.** Variación en puntos porcentuales del IDT en relación con el límite mínimo de referencia

En general cada uno de los indicadores de desempeño del SEN presentan las causas a detalle los motivos que ocasionaron el resultado del índice.

Sin embargo, no se presenta una propuesta de mejora continua o que acciones se deben de llevar a cabo para lograr mejorar la condición de los resultados. En ese sentido, se debe realizar un diagnóstico y presentar una propuesta para mejorar cada uno de los índices que se presentan en el reporte de confiabilidad.




Informe de resultados del Grupo de Trabajo 2 "Tecnologías probadas y emergentes". José Adrián Vidal Orozco. Coordinador

2. Número de reuniones y fechas

14 reuniones virtuales realizadas, de 14 originalmente programadas
 2 ordinarias, 12 extraordinarias, 15 convocatorias
 13 reuniones en 2023, 1 reunión en 2022,
 2 reuniones en promedio al mes

Reuniones	2022														2023													
	19-dic	10-ene	24-ene	14-feb	28-feb	14-mar	28-mar	11-abr	25-abr	16-may	30-may	13-jun	20-jun	27-jun	11-jul	04-jul	18-jul	25-jul	15-ago									
Programadas	14	P Ex																										
Realizadas	14	P Ex	EX	O	O	EX	EX	EX		EX	EX	EX		EX	EX		EX	SQ		F Ex								

O Ordinaria
 Ex Extraordinaria
 P Presentación
 F Finalización
 SQ Sin quorum

Porcentaje global de asistencia del 75%

TEMAS ABORDADOS

1. Sistemas de Transmisión Flexibles (FACTS)
2. Enlaces en alta tensión en corriente directa (HVDC)
3. Centrales Eléctricas Flexibles (CEF)
4. Sistemas de Almacenamiento de Energía (SAE)

2023 FRANCISCO VILLA

Conclusión

Los Sistemas de Transmisión Flexibles en Corriente Alterna (FACTS), las Centrales Eléctricas Flexibles (CEF), los Sistemas de Almacenamiento de Energía (SAE) y los Enlaces en alta tensión en corriente directa (HVDC), indudablemente contribuyen con el cumplimiento de los seis (6) criterios establecidos en el Código de Red:

Eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, Seguridad y Sustentabilidad.

México a través de la CFE ya ha iniciado con la planeación y ejecución de algunos proyectos con estas tecnologías, por ejemplo:

- **HVDC:** Proyecto: "303 LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia – Yauatepec Potencia" **Cancelado 25/01/19**
- **CE y SAE:** Proyecto CFV Puerto Peñasco. **1000 MW** paneles fotovoltaicos y **192 MW en baterías.**
Fase I: 120 MW y **12 MW en baterías.** **Terminada el 17/02/23**
Fase II: 300 MW y **600 MW en baterías** **Junio de 2024**
- **FACTS:** PRODESEN 2023 – 2037: **10528.1 MVAR** en proyectos de compensación de potencia reactiva dinámica
 - ✓ Proyecto "I20-SIN1 Solución a la problemática de Congestión de los enlaces de transmisión internos en la GCR Noroeste y de los enlaces de transmisión con las GRC Occidental y Norte"
Fase I: Cuatro (4) equipos de compensación dinámica STATCOM. Presentado el 01/09/23

Se debe continuar con el análisis y desarrollo de propuestas que fortalezcan el Código de Red y con ello, garantizar el Servicio del Suministro Eléctrico a todo tipo de Usuarios.





Informe de resultados del Grupo de Trabajo 3 “Generadores”. Alfonso Bool Ruiz Coordinador

2. Número de reuniones y fechas

11 reuniones virtuales realizadas

Reuniones	2022	2023										
Realizadas	11	19-dic	06-ene	11-ene	25-ene	08-feb	22-feb	08-mar	19-abr	17-may	31-may	21-ago

TEMAS ABORDADOS

- Centrales eléctricas
- Manual Regulatorio de Requerimientos Técnicos para la Interconexión de Centrales Eléctricas al Sistema Eléctrico Nacional
- Disposiciones Generales para la operación del SEN

Grupo de Trabajo 4 Transportista. Heriberto Ixba Caballero. Coordinador





Grupo de Trabajo 4 CFE Transmisión

Heriberto Ixba Caballero
Coordinador

2. Sesiones del grupo

Se realizaron un total de 20 sesiones en modo virtual, de las cuáles, se realizaron 4 sesiones Ordinarias y 16 sesiones Extraordinarias.

Sesiones Realizadas

1 Extraordinaria 20-dic-2022	2 Extraordinaria 12-ene-2023	3 Extraordinaria 26-ene-2023	4 Extraordinaria 09-feb-2023	1 Ordinaria 23-feb-2023	5 Extraordinaria 09-mar-2023	6 Extraordinaria 23-mar-2023
7 Extraordinaria 30-mar-2023	2 Ordinaria 20-abr-2023	8 Extraordinaria 09-may-2023	9 Extraordinaria 18-may-2023	10 Extraordinaria 01-jun-2023	3 Ordinaria 15-jun-2023	11 Extraordinaria 21-jun-2023
4 Ordinaria 29-jun-2023	12 Extraordinaria 12-jul-2023	13 Extraordinaria 10-ago-2023	14 Extraordinaria 16-ago-2023	15 Extraordinaria 24-ago-2023	16 Extraordinaria 30-ago-2023	

La decimoquinta sesión extraordinaria no se alcanzó el quorum requerido, sin embargo, se comentaron temas generales que se utilizaron para clarificar las propuestas.

4. Propuestas

Registro, revisión y aprobación

En el Grupo de Trabajo 4.- Transportista (CFE Transmisión), mediante el formato dice-debe decir se tiene un registro de las propuestas realizadas por los integrantes del grupo de trabajo, este listado se anexa al reporte de entrega como anexo I, ahí se concentraron todas las aportaciones de los participantes.

Asimismo, **se registraron un total de 60 propuestas**, las cuáles fueron analizadas por cada integrante del grupo, se revisaron y argumentaron a lo largo de las sesiones que se realizaron, mediante las cuales se determinó si era válida la aportación para la actualización del Código, las que fueron aprobadas para su mayor análisis posteriormente se votaron dentro del grupo con base en su grado de aportación, soporte técnico y beneficios.

Del total de propuestas **42 fueron aprobadas** por el grupo, 12 no fueron procedentes, de estas, dos fueron al grupo de suministradores, una al grupo de generadores, una más se propone revisar en otra mesa de trabajo en la que se consideren los indicadores regulados, revisando si se contempla en DACG de Acceso Abierto, mientras que en los 8 restantes se consideró en el grupo de trabajo que encuentra mejor en la forma en que está redactada en el actual Código de red , así mismo 4 propuestas ya no se pudieron votar.





Grupo de Trabajo 5. Centros de Carga. Guillermo Sánchez Liévano.

Group of Work 5 Load Centers. Guillermo Sánchez Liévano, Coordinator. Includes logos of the Government of Mexico, CRE, and the 2023 Francisco Villa centennial.

Antecedentes. Objective and scope of the group's work. Objective: Propose to the Consultative Committee on Reliability the updating of technical requirements... Alcance: Deliver to the Committee, proposals for improvement...

2. Sesiones del grupo. Problemática de los centros de carga. The Group of Work 5 - Load Centers (GT5-CC), held a total of 17 sessions... Includes a session programming table for January to August.





3. Propuestas

Registro, revisión y aprobación

El GTS-CC realizó un registro donde se concentraron todas las aportaciones de los participantes, su estructura permite identificar el lugar donde se puede insertar el cambio o modificación, lo que actualmente dice y lo que se propone debería decir, además de mostrar los argumentos del proponente y contener los comentarios de los demás participantes.

De esta manera, se registraron 42 propuestas, dos de las cuáles se subdividieron en 2 para efectos de su aprobación. Todas las propuestas tuvieron un tiempo de revisión individual para después ser votadas por el grupo con base en su grado de aportación, soporte técnico y beneficios en cuanto a los criterios generales de interés público.

Del total de propuestas 12 fueron aprobadas por el grupo y 3 más se solicitó a los participantes aportar argumentos para su consolidación y aprobación de las cuáles sólo una recibió dicho soporte y se requirió la participación del distribuidor.



Informe Final. Grupo de Trabajo 06. Distribuidor. María de los Ángeles Grimaldo Ortiz. Coordinadora.



Puntos pendientes a desarrollar

Comisionada Dra. Leticia Campos

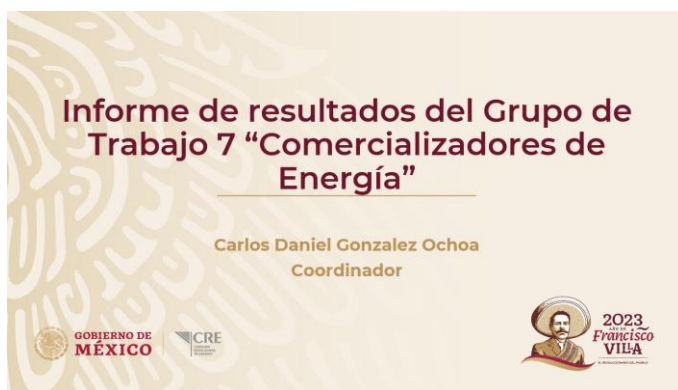
- Regulación transversal**
 - Algunos de los temas analizados ya se encuentran contemplados en el desarrollo o actualización de otros instrumentos regulatorios como es el caso de las propuestas de modificación que se encuentran en proceso de consulta ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) en materia de Generación Distribuida y Acceso Abierto; los instrumentos regulatorios propuestos en el Programa Regulatorio 2023 relativos a Unidades de Inspección, Almacenamiento de Energía y Electromovilidad
- Vigilancia**
 - Se prevé el desarrollo de una Plataforma electrónica para la vigilancia del cumplimiento del Código de Red.
- Concientización**
 - Para garantizar el cumplimiento de los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional se requiere también de acciones de concientización sobre el impacto del cumplimiento del Código de Red, las cuales no forman parte del alcance técnico de este instrumento.
- Desarrollo tecnológico**
 - Se comentaron otras acciones tecnológicas para combatir las problemáticas existentes en las Redes Generales de Distribución, sin embargo, su implementación requiere de una inversión económica adicional, por lo que no se considera viable su inclusión u obligatoriedad en el Código de Red.

2023 Año de Francisco Villa





Informe de resultados del Grupo de Trabajo 7 “Comercializadores de Energía”. Carlos Daniel Gonzalez Ochoa. Coordinador



Principales propuestas entregadas y conclusiones del Grupo de Trabajo 7 “Comercializadores de energía”


Se desarrolló un archivo “Dice - Debe decir” con los cambios propuestos al Código de Red vigente desde la perspectiva de los Comercializadores de Energía Eléctrica.

La Delegada Katya Somohano proporcionó un documento sobre la Demanda Controlable, la necesidad de su aplicación y la justificación de dicha aplicación para un desarrollo del Mercado Eléctrico Mexicano, dicho documento se presenta como a fin de que pueda servir para trabajos futuros no solo con miras al Código de Red, sino también al mejoramiento de diferentes aspectos de la Industria Eléctrica en México con la implementación de la Demanda Controlable, la cual está planeada para llevarse a cabo en la Segunda Etapa del Mercado Eléctrico Mayorista en México.

Se trabajó la matriz de criterios para el Código de Red desde los intereses de los comercializadores en el Código de Red, mediante el que se identificó los apartados del Código de Red en los que los Comercializadores de Energía Eléctrica tienen injerencia y afectaciones de manera directa o indirecta.

Se realizó una matriz de criterios desde el punto de vista de las problemáticas identificadas por el Grupo de Trabajo, para poder evaluar de su impacto desde la óptica de los Comercializadores de Energía Eléctrica.

Es importante resaltar que el Código de Red cuenta con el “Procedimiento para la Coordinación entre CENACE-Transportista-Suministrador para el Control Operativo y Físico de Usuarios Conectados en Alta Tensión”, mismo que no ha podido ser implementado y es el procedimiento que dota de mayor trascendencia a los comercializadores de energía eléctrica dentro del Código de Red.



Informe de resultados del Grupo de Trabajo 8 “Planeación, Operación y Control”. Baltazar Mayo Mendoza. Coordinador





Informe de resultados del Grupo de Trabajo 8 “Planeación, Operación y Control ”

Baltazar Mayo Mendoza
Coordinador

Conclusiones y siguientes pasos.

- ❑ El Grupo de Trabajo llevó a **cabo 9 sesiones de trabajo**, de los cuales en tres 3 no se tuvo el quórum legal para sesionar.
- ❑ **Se analizaron 46 propuesta** de ajuste y actualización al Código de Red y sus Manuales Regulatorios, de las cuales **26 fueron aceptadas** por la mesa, **9 no se aceptaron** debido a que, a consideración de la mesa, requerirán un análisis exhaustivo o están fuera del alcance del Grupo de Trabajo, principalmente, las **11 propuestas restantes no tuvieron avance en su revisión**.
- ❑ La **falta de quórum legal** para realizar las sesiones del GT, así como la **poca participación de sus integrantes** derivó en que únicamente se avanzara en **2 de las 5 actividades** propuestas para el Grupo de Trabajo, **no obstante, se realizaron aportaciones** que permitirán que el **Código de Red** y sus Manuales Regulatorios sean **transparentes, brinden claridad** y promuevan las condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad en el SEN.
- ❑ Buscar mecanismos para la participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para avanzar en la emisión de un Manual de Confiabilidad.

Informe de resultados del Grupo de Trabajo 9 “Ciberseguridad”. Karla Martínez Hernández. Coordinadora

Informe de resultados del Grupo de Trabajo 9 “Ciberseguridad”

Karla Martínez Hernández
Coordinadora





3. Principales propuestas entregadas y conclusiones

Tabla Dice- Debe decir.

Como parte de las actividades realizadas el grupo de trabajo revisó la RESOLUCIÓN Núm. RES/550/2021 de la Comisión Reguladora de Energía por la que se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General que contienen los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional; Código de Best y la forma en que establece los requisitos en seguridad de la información y ciberseguridad, entre los hallazgos se encuentran:
1) Incorporación de las palabras ciberseguridad y seguridad de la información dentro del documento
2) Incorporación al glosario de los términos de las definiciones T1 y T2
3) La actualización del documento Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones

La Tabla Dice- Debe decir puede ser consultada en el Anexo 4 del documento.

Adopción de las mejores prácticas internacionales en el marco mexicano regulatorio del sector energía

Se propone a la creación de grupo de trabajo multidisciplinario que tenga como objetivo el análisis de las mejores prácticas relacionadas con la seguridad de la información y la ciberseguridad internacional para su adopción en el marco mexicano regulatorio.

Es importante señalar que, como parte de las sesiones de trabajo, se contactó al Titular de la Guardia Cibernética en la Guardia Nacional, quien compartió su interés por formar parte del equipo de trabajo que pudiera integrarse para atender la seguridad de la información y la ciberseguridad en el sector energía.

También informó, sobre los convenios de colaboración que el gobierno mexicano ha concretado con otras entidades, a fin de colaborar con instituciones nacionales e internacionales del más alto nivel, como lo es la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad (CSA), líder operativo para la ciberseguridad federal y el coordinador nacional para la seguridad y resiliencia de la infraestructura crítica de los Estados Unidos de América.

No es óbice señalar que, el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CERT-MX) de la Guardia Nacional, brinda servicios a las instituciones del país que cuentan con infraestructura crítica de información, para dar apoyo en la respuesta de incidentes cibernéticos, identificando amenazas de la ciberdelincuencia, así mismo, mediante la gestión de incidentes de seguridad informática, surge como punto de contacto y coordinación dentro y fuera del territorio nacional.

Por lo antes dicho, se considera que la participación de personal de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional abona en conocimiento y experiencia en el tema.

Sugerencias o puntos pendientes a desarrollar para el próximo Comité Consultivo de Confiabilidad 2024-2027

- Que la CRE considere la participación la participación Guardia Cibernética en la Guardia Nacional en las mesas de trabajo de la regulación a emitir.
- Dar seguimiento a la iniciativa de la Ley Federal de Ciberseguridad (abril de 2023) presentada en la Cámara de Diputados y construida con la participación del Ejecutivo Federal, a través de las distintas dependencias que lo conforman y, de forma destacada, con el apoyo del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional.



Informe de resultados del Grupo de Trabajo 10 “Electromovilidad”. Rocío de la Luz Santos Magdalena. Coordinadora





Informe de resultados del Grupo de Trabajo 10 “Electromovilidad”

Rocío de la Luz Santos Magdaleno
Coordinadora



4. Sugerencias o puntos pendientes a desarrollar para el próximo Comité

1. Integrar en las mesas de trabajo a CFE Distribución y CFE UN PAESE para conocer sus prospectivas de crecimiento de este tipo de servicios.
2. Analizar las posibles afectaciones que tendría una alta integración de cargadores de VE en circuitos de Baja Tensión.
3. Tener acceso a normas nacionales internacionales.
4. Establecer un monitoreo de la situación de la implementación de estos servicios a nivel nacional e internacional.
5. Revisar el tema de ciberseguridad respecto a la comunicación que pueda darse en el futuro entre el Distribuidor u Operador del SEN y los equipos dedicados a la carga de VE (cargadores).



Propuesta de Actualización del Código de Red 3.0 versión preliminar sujeta a aprobación del Comité Consultivo de Confiabilidad

La Dra. Campos comentó que todas las propuestas elaboradas en los Grupos de Trabajo serán compartidas con el Comité Consultivo de Confiabilidad para que puedan revisarlas y contarán con un plazo de dos semanas para emitir sus comentarios.

Adicionalmente, se comentó que la Oficina de la Comisionada Campos recibió una solicitud del equipo de asuntos regulatorios de la empresa Enel X para poder exponer a los integrantes del Comité Consultivo de Confiabilidad las problemáticas en torno a la electromovilidad. Por lo que se enviará un correo a los Vocales para que manifiesten su conformidad para llevar a cabo una reunión presencial con la Empresa Enel X.



3. Asuntos Generales

Como tercer punto de del orden del día, se presentaron los próximos pasos y cierre del Comité. La Dra. Norma Leticia Campos Aragón, Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad para el periodo 2022-2023 propuso los siguientes puntos:

- a) En la reunión se acordó que ya no se realizarán más reuniones de trabajo en virtud que se ha concluido con las actividades previstas conforme el Calendario de Trabajo aprobado.
- b) A más tardar el 6 de octubre de 2023 se enviarán por creo electrónico las propuestas de actualización del Código de Red elaborada por los Grupos de Trabajo a los vocales.
- c) El 16 de octubre de 2023, los Vocales deberán enviar un correo electrónico a la Presidenta y el Secretario Técnico con sus comentarios.
- d) El 23 de octubre de 2023, la Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad realizará la entrega al Órgano de Gobierno de la CRE y se solicitará una reunión para presentar a los Comisionados las propuestas de actualización del Código de Red.
- e) Se enviarán por parte de la Unidad de Electricidad a CONAMER las propuestas de la Modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad y un proyecto de Modificación del Código de Red.

Votación de los Puntos del Orden del día

Al respecto, se procedió a la votación de todos los puntos del Orden del Día, los cuales se aprobaron por unanimidad de votos. (Se anexa tabla de Votación).

Acuerdos

La Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad declaró concluida la Décima Sesión extraordinaria del Comité por haberse agotado el análisis y resolución de los asuntos.

Finalmente, el Secretario Técnico señaló los siguientes acuerdos de la sesión:



1. Enviar a consideración de los Vocales la Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité.
2. Enviar a más tardar el 6 de octubre de 2023 las propuestas de actualización del Código de Red elaborada por los Grupos de Trabajo a los vocales.
3. Recibir el 16 de octubre de 2023 de parte de los Vocales los comentarios y visto bueno de las propuestas de los Grupos de Trabajo.
4. El 23 de octubre de 2023, la Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad realizará la entrega al Órgano de Gobierno de la CRE y se solicitará una reunión para presentar a los Comisionados las propuestas de actualización del Código de Red.
5. Se enviarán por parte de la Unidad de Electricidad a CONAMER las propuestas de la Modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad y el proyecto de Modificación del Código de Red.

Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité Consultivo de Confiabilidad.

